

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0002-C

Quito, 16 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016

Señora Doctora
Martha Rocío Yépez Terán
Directora Administrativa Centro de Especialidades Otavalo, Subrogante
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Maria Eugenia Soto Enriquez
Directora Médica UAA Cotacachi
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Doctor
Ricardo Xavier Jativa Alvarez
Médico Director UAA Atuntaqui
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Magíster
Norma Gabriela Rubio Mantilla
Directora Administrativo del Hospital de Ibarra, Subrogante
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Magíster
Franklin René Valencia Cisneros
Director Provincial Imbabura, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley*"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía quipux a esta dependencia y mediante correo electrónico a su contraparte Mayra Gordón (mgordonr@iess.gob.ec) hasta el 24 de enero de 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Cristina Lituma Flor
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Matrices CPCCS-IESS 2016
- GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0002-C

Quito, 16 de enero de 2017

Copia:

Señora Economista
Mayra Elizabeth Gordón Ruiz
Economista

mg/áf